



11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal

Distr. general
28 de febrero de 2005
Español
Original: inglés

Bangkok, 18 a 25 de abril de 2005

Información para los participantes

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes	1-7	2
II. Fecha y lugar de celebración	8	4
III. Serie de sesiones de alto nivel y actividad especial sobre tratados	9-10	4
IV. Nombramiento del Secretario General y el Secretario Ejecutivo del 11º Congreso	11-12	4
V. Consultas previas al Congreso	13	5
VI. Apertura del 11º Congreso y distribución de los asientos	14-17	5
VII. Tema general, programa y programa de trabajo	18-24	5
VIII. Participación y gastos	25-27	7
IX. Inscripción	28-36	8
X. Idiomas y documentación	37-40	10
XI. Presentación de documentos	41-47	11
XII. Información y medios de difusión	48-54	13
XIII. Comité Organizador Nacional y Oficina Preparatoria	55-57	14
XIV. Visados, viajes y reservas de hotel	58-62	14
XV. Servicios en la sede del Congreso	63-68	17
XVI. Programa de actividades sociales	69-72	18
XVII. Información útil sobre Bangkok	73-91	18

Anexos

I. Plano del Centro Nacional de Conferencias Reina Sirikit	24
II. Undécimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal: formulario de reserva de hotel	25



I. Antecedentes

1. Los congresos de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal se remontan en su origen a los congresos penitenciarios internacionales que organizaba desde el siglo XIX la Comisión Internacional Penal y Penitenciaria. La Asamblea General, en su resolución 415 (V) de 1º de diciembre de 1950, autorizó la transferencia de las funciones de la Comisión a las Naciones Unidas y aprobó una iniciativa en virtud de la cual las Naciones Unidas se encargarían, entre otras cosas, de convocar cada cinco años un congreso mundial que serviría como foro para examinar cuestiones prioritarias para los responsables de las políticas, administradores, académicos y otros profesionales de esa esfera de actividad. Esos foros intergubernamentales han estimulado la labor en el ámbito de la justicia penal y con los años ha aumentado considerablemente el interés que suscitan. El Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente contó con la asistencia de 61 países y territorios, mientras que al Décimo Congreso asistieron alrededor de 2.000 participantes, de los cuales 89 lo hicieron en los niveles ministerial o de Jefe de Estado, incluidos representantes de 137 gobiernos. Se prevé que al 11º Congreso, que se celebrará en Bangkok del 18 al 25 de abril de 2005, asista un número similar o mayor de delegaciones.

2. En el párrafo 29 de la declaración de principios y programa de acción del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, que figura como anexo de la resolución 46/152 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1991, se señala que:

“Los congresos de las Naciones Unidas ..., como órganos consultivos del programa, servirán de foro para:

a) El intercambio de opiniones entre los Estados, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y los expertos individuales que representen a diversas profesiones y disciplinas;

b) El intercambio de experiencia en materia de investigación, derecho y formulación de políticas;

c) La identificación de las nuevas tendencias y de las cuestiones que se planteen en materia de prevención del delito y justicia penal;

d) La prestación de asesoramiento y la presentación de observaciones a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal sobre asuntos determinados que les haya sometido la Comisión;

e) La presentación de sugerencias, para ser examinadas por la Comisión, relacionadas con los posibles temas para el programa de trabajo.”

3. Hasta la fecha se han celebrado diez congresos. El Primer Congreso se celebró en Ginebra en 1955; el Segundo Congreso, cuyo anfitrión fue el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, se celebró en Londres en 1960; el Tercer Congreso, que tuvo como anfitrión al Gobierno de Suecia, se celebró en Estocolmo en 1965; el Cuarto Congreso, acogido por el Gobierno del Japón, se celebró en Kyoto en 1970; el Quinto Congreso se celebró en el Palacio de las Naciones de Ginebra en 1975; el Sexto Congreso, que tuvo como anfitrión al Gobierno de Venezuela, se celebró en Caracas en 1980; el Séptimo Congreso, cuyo anfitrión fue

el Gobierno de Italia, se celebró en Milán en 1985; el Octavo Congreso, acogido por el Gobierno de Cuba, se celebró en La Habana en 1990; el Noveno Congreso, acogido por el Gobierno de Egipto, se celebró en El Cairo en 1995; y el Décimo Congreso se celebró en Viena en 2000.

4. El Noveno Congreso fue el primero en celebrarse tras el establecimiento de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. En ese Congreso se invitó a la Comisión a que estableciera un grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta a fin de considerar medidas de lucha contra la delincuencia organizada transnacional y a que recabara las opiniones de los gobiernos sobre la elaboración de instrumentos internacionales pertinentes. Los resultados logrados por el grupo de trabajo dieron lugar a la creación por la Asamblea General de un Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional y la posterior negociación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (resolución 55/25 de la Asamblea General, anexo I) y de tres protocolos que complementan la Convención, a saber, el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (resolución 55/25, anexo II); el Protocolo contra el tráfico de migrantes por tierra, mar y aire (resolución 55/25, anexo III); y el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones (resolución 55/255, anexo).

5. El Décimo Congreso fue el primero que en sus deliberaciones incluyó una serie de sesiones de alto nivel, en cuyo marco se aprobó por aclamación la Declaración de Viena sobre la delincuencia y la justicia: frente a los retos del siglo XXI (resolución 55/59 de la Asamblea General, anexo). En ella los Estados Miembros se comprometieron a adoptar medidas decididas y expeditas para combatir el terrorismo, la trata de personas, el comercio ilícito de armas de fuego, el tráfico ilícito de migrantes y el negocio del blanqueo de dinero, calculado en 600.000 millones de dólares. Los Estados se comprometieron también a intensificar las medidas internacionales contra la corrupción. Además, subrayaron la necesidad de elaborar un instrumento jurídico internacional eficaz contra la corrupción, independiente de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Asimismo se prestó considerable atención a la necesidad de hacer frente a los crecientes delitos relacionados con la informática, así como los que se derivan de la xenofobia y el odio étnico.

6. En su resolución 56/119 de 19 de diciembre de 2001, la Asamblea General pidió al 11º Congreso que adoptara una sola declaración. En su resolución 59/151 de 20 de diciembre de 2004, la Asamblea pidió a la Comisión que, en las reuniones entre períodos de sesiones que se celebrarían después de su 13º período de sesiones, comenzara a preparar un proyecto de declaración para presentarlo al 11º Congreso, teniendo en cuenta las recomendaciones de las reuniones preparatorias regionales. En su 14º período de sesiones, que se celebrará después del 11º Congreso, del 23 al 27 de mayo de 2005, la Comisión concederá atención prioritaria a las conclusiones y recomendaciones del 11º Congreso, con miras a recomendar a la Asamblea, por conducto del Consejo, las medidas complementarias adecuadas.

7. Se celebraron las siguientes reuniones preparatorias regionales con vistas al 11º Congreso: Reunión Preparatoria Regional de África, celebrada en Addis Abeba del 1º al 3 de marzo de 2004; Reunión Preparatoria Regional de Asia y el Pacífico, celebrada en Bangkok del 29 al 31 de marzo de 2004; Reunión Preparatoria

Regional de América Latina y el Caribe, celebrada en San José del 19 al 21 de abril de 2004; y Reunión Preparatoria Regional de Asia Occidental, celebrada en Beirut del 28 al 30 de abril de 2004.

II. Fecha y lugar de celebración

8. En su resolución 57/171 de 18 de diciembre de 2002, la Asamblea General aceptó con agradecimiento el ofrecimiento del Gobierno de Tailandia de ser sede del 11º Congreso. El Congreso estará precedido de consultas, las cuales se celebrarán el 17 de abril de 2005 por la tarde en el Salón Plenario 1. El Centro Nacional de Convenciones Reina Sirikit será la sede del 11º Congreso, el cual se celebrará del 18 al 25 de abril de 2005. En el anexo I del presente documento figura un plano del Centro.

III. Serie de sesiones de alto nivel y actividad especial sobre tratados

9. Durante los tres últimos días del 11º Congreso se celebrará una serie de sesiones de alto nivel a fin de que los Jefes de Estado o de Gobierno, los ministros gubernamentales y otros representantes de alto nivel se centren en los principales temas sustantivos del programa del Congreso. La lista de oradores se abrirá el 4 de abril de 2005, dos semanas antes de la apertura del Congreso.

10. En consonancia con las opiniones expresadas en reiteradas ocasiones por la Asamblea General, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría han acordado brindar a los Estados, durante la serie de sesiones de alto nivel del 11º Congreso que se celebrará en Bangkok, la oportunidad de depositar instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión respecto de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres Protocolos, así como de los cuatro instrumentos de las Naciones Unidas contra el terrorismo. En Bangkok, los Estados también podrán hacer otro tanto en relación con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (resolución 58/4 de la Asamblea General, anexo). Como parte de las disposiciones que se adoptarán, se creará un marco oficial para dichos actos, con la presencia de los medios de difusión internacionales.

IV. Nombramiento del Secretario General y el Secretario Ejecutivo del 11º Congreso

11. En su resolución 58/138 de 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General pidió al Secretario General que, de conformidad con la práctica establecida, nombrara un Secretario General y un Secretario Ejecutivo del 11º Congreso, quienes desempeñarían sus funciones conforme al reglamento de los congresos de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal.

12. El 20 de febrero de 2004, el Secretario General de las Naciones Unidas nombró a Antonio Maria Costa, Director Ejecutivo de la ONUDD y Director

General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Secretario General del 11° Congreso. El Secretario General nombró a Eduardo Vetere, Director de la División para Asuntos de Tratados de la ONUDD, Secretario Ejecutivo del 11° Congreso.

V. Consultas previas al Congreso

13. Las consultas previas al Congreso tendrán lugar a las 15.00 horas del 17 de abril de 2005 en el Salón Plenario 1. Las consultas tendrán por objeto llegar a un acuerdo sobre las recomendaciones que se formularán sobre todas las cuestiones de procedimiento y de organización de que se ocupará el Congreso en el día de apertura, como la elección de autoridades y la distribución de los cargos en la Mesa, la aprobación del programa y la organización de los trabajos y el nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes.

VI. Apertura del 11° Congreso y distribución de los asientos

14. La apertura oficial del 11° Congreso tendrá lugar el lunes 18 de abril de 2005 a las 10.00 horas en los Salones Plenarios 2 y 3, los cuales se combinarán a tal efecto. Se ruega a los delegados que ocupen sus asientos a más tardar a las 9.45 horas.

15. En la sesión de apertura, cada delegación gubernamental dispondrá de cuatro asientos, dos a la mesa y otros dos en la fila inmediatamente posterior. Otros participantes en el Congreso dispondrán de asientos debidamente identificados.

16. La Comisión I iniciará su labor en el Salón Plenario 1 el 18 de abril de 2005 por la tarde. La Comisión II iniciará su labor en el Gran Salón (Ballroom) el 18 de abril de 2005 por la tarde, y la continuará en el Salón Plenario 3 el 19 de abril de 2005 por la mañana. Cada delegación gubernamental dispondrá de dos asientos. Otros participantes en el Congreso dispondrán de asientos debidamente identificados.

17. Se ruega a los participantes que tomen nota de que no se admitirá equipo fotográfico en la ceremonia de apertura. De pasarse por alto esta disposición, los funcionarios de seguridad retendrán dicho equipo y lo devolverán al final de la ceremonia de apertura. También se ruega a los participantes que apaguen sus teléfonos móviles o desactiven su sonido durante las deliberaciones del Congreso.

VII. Tema general, programa y programa de trabajo

18. En su resolución 57/171, la Asamblea General decidió que el tema principal del 11° Congreso fuera “Sinergias y respuestas: alianzas estratégicas en materia de prevención del delito y justicia penal”. En la sesión de apertura del Congreso, un representante de la ONUDD presentará la reseña del Secretario General sobre la situación del delito y la justicia penal en el mundo (A/CONF.203/3).

19. Los temas sustantivos aprobados por la Asamblea para su examen en el Congreso son los siguientes:

- a) Medidas eficaces contra la delincuencia organizada transnacional;

- b) Cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo y las vinculaciones entre el terrorismo y otras actividades delictivas en el contexto de la labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;
- c) Corrupción: amenazas y tendencias en el siglo XXI;
- d) Delitos económicos y financieros: retos para el desarrollo sostenible;
- e) Puesta en práctica de la normativa: 50 años del establecimiento de normas en materia de prevención del delito y justicia penal.

20. Las anotaciones a los temas sustantivos del programa del Congreso figuran en el documento A/CONF.203/1. En el documento A/CONF.203/PM.1 se ha publicado una guía para las deliberaciones sobre esos temas. Los documentos pueden consultarse en la siguiente dirección en la Internet: <http://www.unodc.org>.

21. La Asamblea General también aprobó la celebración de seis cursos prácticos de carácter técnico y de orientación práctica sobre los siguientes temas:

- a) Fortalecimiento de la cooperación internacional entre las instituciones encargadas de la aplicación de la ley, incluidas medidas de extradición;
- b) Potenciación de la reforma de la justicia penal, incluida la justicia restaurativa;
- c) Estrategias y prácticas óptimas para la prevención del delito, en particular en relación con la delincuencia urbana y la juventud en situación de riesgo;
- d) Medidas para combatir el terrorismo, con referencia a las convenciones y protocolos internacionales pertinentes;
- e) Medidas contra la delincuencia económica, incluido el blanqueo de dinero;
- f) Medidas para combatir los delitos informáticos.

22. La Asamblea también decidió que durante el 11º Congreso se celebrara una serie de sesiones de alto nivel del 23 al 25 de abril de 2005 para que los Jefes de Estado o de Gobierno o los ministros gubernamentales pudieran concentrarse en el tema principal del Congreso. La serie de sesiones de alto nivel brindará a los representantes gubernamentales de alto nivel la oportunidad de informar al Congreso de los progresos realizados en sus países en materia de prevención del delito y justicia penal, examinar la experiencia adquirida por sus gobiernos en la reforma de la justicia penal e intercambiar opiniones sobre prácticas óptimas y prometedoras en esa esfera. También les brindará la oportunidad de establecer un diálogo e intercambiar opiniones sobre las consecuencias del informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, titulado “Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos” (A/59/565 y Corr.1), en el que el Grupo llegó a la conclusión de que era apremiante que las naciones del mundo se pusieran de acuerdo y llegaran a un nuevo consenso, tanto sobre el futuro de la seguridad colectiva como sobre los cambios necesarios para que las Naciones Unidas pudieran desempeñar su función.

23. En el documento A/CONF.203/1 se incluirá para su examen un proyecto de calendario de las actividades del Congreso, y el programa de reuniones se publicará

en el *Diario*, en el que figurará información detallada sobre las actividades diarias, así como sobre el título, la hora y el lugar de las reuniones, los temas del programa que habrán de examinarse y la documentación pertinente.

24. Además de las deliberaciones plenarias, las dos comisiones y los seis cursos prácticos de carácter técnico, se organizarán múltiples reuniones conexas, fundamentalmente de las organizaciones no gubernamentales, sobre asuntos concretos. En ellas participarán distinguidos oradores y cabe esperar que sus interesantes temas generen animados debates. El programa de las reuniones conexas que se celebrarán en el 11º Congreso está en proceso de elaboración. El programa puede consultarse en el sitio oficial en la *web* del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional de la red de institutos colaboradores del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal (<http://www.ispac-italy.org/>).

VIII. Participación y gastos

25. De conformidad con el reglamento provisional del 11º Congreso (A/CONF.203/2), podrán participar o estar representados en el Congreso:

- a) Los Estados Miembros de las Naciones Unidas;
- b) Los miembros asociados de las comisiones regionales de las Naciones Unidas;
- c) Las organizaciones que hayan recibido una invitación permanente de la Asamblea General para participar en los períodos de sesiones y en los trabajos de todas las conferencias internacionales celebradas bajo sus auspicios, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 3237 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974, 3280 (XXIX), de 10 de diciembre de 1974, y 31/152, de 20 de diciembre de 1976;
- d) Los órganos de las Naciones Unidas;
- e) Los organismos especializados de las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de Energía Atómica;
- f) Las organizaciones intergubernamentales;
- g) Las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social;
- h) Los expertos en la esfera de la prevención del delito y el tratamiento del delincuente invitados a título individual por el Secretario General, como miembros de cátedras universitarias, institutos de criminología y organizaciones no gubernamentales nacionales que se ocupan de la prevención del delito y la justicia penal, miembros de tribunales y asociaciones de abogados, trabajadores sociales, trabajadores sociales que se ocupan específicamente de los jóvenes, especialistas en educación, especialistas en ciencias del comportamiento, funcionarios de policía y otros;
- i) Los funcionarios de la Secretaría;
- j) Otras personas invitadas por las Naciones Unidas;
- k) Otras personas invitadas por el Gobierno anfitrión.

26. Se aconseja a los expertos que deseen participar a título personal que lo comuniquen lo antes posible al Secretario Ejecutivo del Congreso. Las disposiciones relativas a los participantes en el Congreso que no sean delegados de Estados Miembros figuran en el reglamento provisional del 11° Congreso (A/CONF.203/2). El Congreso también está abierto a la participación de representantes del sector privado y la sociedad civil.

27. Todos los gastos de participación correrán por cuenta de los gobiernos participantes respecto de sus delegaciones; de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales respecto de sus representantes; y de los participantes a título personal respecto de su propia participación. No se cobrarán derechos de inscripción para participar en el 11° Congreso. Se dispone de una cantidad limitada de fondos para contribuir a la participación de los países menos adelantados.

IX. Inscripción

28. De conformidad con los artículos 1, 2 y 3 del reglamento provisional del 11° Congreso, la delegación de cada Estado participante en el Congreso deberá componerse de un jefe de delegación y de los representantes, representantes suplentes y consejeros que sean necesarios. El Jefe de Estado o de Gobierno o el Ministro de Relaciones Exteriores deberán presentar al Secretario Ejecutivo del Congreso las credenciales (nombre completo, cargo, dirección, número de fax y correo electrónico) de los representantes, representantes suplentes y consejeros, de ser posible a más tardar dos semanas antes de la apertura del Congreso. El Jefe de Estado o de Gobierno o el Ministro de Relaciones Exteriores deberán comunicar por escrito al Secretario Ejecutivo del Congreso todo cambio en la composición de las delegaciones.

29. La dirección del Secretario Ejecutivo del 11° Congreso es la siguiente:

Sr. Eduardo Vetere
Secretario Ejecutivo
Undécimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y
Justicia Penal
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Apartado postal 500
1400 Viena
Austria
Correo electrónico a/c: maureen.mcgregor@unodc.org

Para obtener información general sobre el Congreso, se ruega dirigirse a:

Sra. Maureen McGregor
Asistente de programas y empleada del servicio de conferencias
Sección de Asesoramiento Jurídico, División para Asuntos de Tratados
Oficina L-351
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Apartado postal 500
1400 Viena
Austria

Teléfono: (+43-1) 26060, ext. 5278
Nº de fax: (+43-1) 26060-75278
Correo electrónico: maureen.mcgregor@unodc.org

30. Para tener acceso al Centro Nacional de Convenciones Reina Sirikit deberá presentarse en toda ocasión la tarjeta de identificación. Por consiguiente, todos los participantes en el Congreso deberán inscribirse en el mostrador de inscripción del Congreso, ubicado en el vestíbulo de entrada del nivel superior (Zona A) del Centro Nacional de Convenciones Reina Sirikit.

31. Como parte de las disposiciones de seguridad, todos los participantes en el Congreso deberán presentar sus invitaciones o credenciales junto con sus pasaportes en la entrada antes de pasar a la zona de inscripción del Centro Nacional de Convenciones Reina Sirikit, ubicada en la Zona A del vestíbulo de entrada del nivel superior, con la finalidad de inscribirse y obtener los pases de seguridad que les darán acceso al Congreso. Los pases deberán llevarse en lugar visible en todo momento en el recinto del Congreso. Todas las personas y sus bolsas y maletas estarán sujetas a revisión en la entrada del Centro de Convenciones.

32. La inscripción comenzará el 15 de abril de 2005, a las 10.00 horas, y el mostrador permanecerá abierto hasta las 18.00 horas. El mostrador de inscripción abrirá del 16 al 25 de abril de 2005, de las 8.00 a las 18.00 horas. A los efectos de la serie de sesiones de alto nivel, el mostrador de inscripción estará abierto los días 22 y 23 de abril desde las 8.00 hasta las 21.00 horas. Como se espera un gran número de participantes en el Congreso, se ruega a los delegados y representantes que lleguen en el curso de la semana anterior a la apertura del Congreso que se inscriban lo antes posible.

Inscripción de Jefes de Estado y ministros

33. Se recomienda encarecidamente que las delegaciones presenten con antelación los nombres y fotografías (en formato JPEG) de los ministros al Teniente Imad Zaher, Oficial Encargado de la Dependencia de Pases e Identificación (correo electrónico: Imad.Zaher@unvienna.org), a fin de preparar previamente las tarjetas de identificación correspondientes y evitar inconvenientes. Una vez en Bangkok, las delegaciones podrán recoger las tarjetas de identificación en el mostrador de inscripción.

Pases para vehículos

34. Las autoridades del país anfitrión expedirán permisos de estacionamiento de vehículos. Esos permisos podrán obtenerse en el mostrador de información ubicado en el pasillo que conduce de la zona de inscripción al Salón Plenario. Se recomienda a las delegaciones que obtengan los permisos de estacionamiento de sus vehículos antes del día de apertura del Congreso para facilitar su acceso a los predios del Centro de Convenciones.

Inscripción de miembros de la prensa y los medios de difusión

35. Los representantes de los medios de difusión también deberán inscribirse, para lo cual deberán dirigirse al mostrador de inscripción destinado a la prensa en la zona de inscripción para el Congreso del Centro Nacional de Convenciones Reina Sirikit, ubicado en la zona A, en el vestíbulo de entrada del nivel superior. Para obtener más

información sobre las disposiciones relativas a la prensa, sírvase remitirse a la sección XII *infra*.

Inscripción de familiares que acompañen a delegados y participantes

36. Se alienta a los delegados y participantes que deseen asistir al Congreso acompañados de familiares a que lo hagan. Esas personas recibirán tarjetas de identificación específicamente destinadas a familiares que les darán acceso al Centro Nacional de Convenciones Reina Sirikit.

X. Idiomas y documentación

37. Los seis idiomas oficiales del 11º Congreso serán árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. Las declaraciones que se formulen en uno de esos idiomas durante las sesiones del Plenario, la Comisión I y la Comisión II se interpretarán a los demás idiomas oficiales del Congreso. Los representantes podrán hacer uso de la palabra en un idioma distinto de los idiomas oficiales del Congreso si lo notifican previamente a la Secretaría y aseguran su interpretación a uno de los idiomas oficiales del Congreso. Los documentos oficiales de las Naciones Unidas relacionados con el Congreso estarán disponibles en los seis idiomas oficiales del Congreso. El Comité Organizador Nacional del Congreso del país anfitrión ha adoptado disposiciones para asegurar los servicios de interpretación del inglés al tailandés y viceversa en todas las sesiones plenarias y varias reuniones informativas para la prensa.

38. Todos los asientos de las salas del Congreso en el Centro Nacional de Convenciones Reina Sirikit equipadas para la interpretación simultánea estarán dotados de un aparato receptor portátil y un par de audífonos. Se ruega a los participantes no llevarlos consigo fuera de las salas de reuniones para que sea posible revisar el equipo y, de ser necesario, recargar las baterías antes de la siguiente reunión.

39. La ONUDD ha preparado documentos para facilitar el examen de cada tema del programa provisional del Congreso, así como documentos de antecedentes para los cursos prácticos. Además, el Congreso tendrá ante sí otros documentos, como la guía para las deliberaciones y los informes de las reuniones preparatorias regionales.

40. El mostrador principal de distribución de documentos estará ubicado en el atrio (Atrium Corner) del Centro de Convenciones. Se asignará a cada delegación un compartimiento especial en el mostrador de distribución de documentos, en el que se colocarán todos los documentos que se publiquen durante el Congreso. Para determinar las necesidades exactas, se solicita a cada delegación que informe al personal del mostrador de distribución de documentos de sus necesidades diarias, indicando el número de ejemplares de cada documento que requiera durante el Congreso y el idioma o los idiomas en que desea recibirlos. La cantidad solicitada deberá ser suficiente para cubrir todas las necesidades, pues no será posible proporcionar juegos de documentos completos una vez terminado el Congreso.

XI. Presentación de documentos

41. La Asamblea General, en su resolución 59/151, alentó a los gobiernos a que presentaran documentos sobre su posición con respecto a los distintos temas del programa y solicitó contribuciones de la comunidad académica y las instituciones científicas pertinentes. En la medida de lo posible, esos informes deberían contener recomendaciones concretas para someterlas al examen del Congreso, incluidas las que se deseen incorporar en la declaración que habrá de aprobarse. Los informes pueden contener también los resultados de investigaciones pertinentes, ejemplos de prácticas óptimas e indicaciones sobre el modo de promover objetivos comunes y estrategias conjuntas con las Naciones Unidas y otros interesados. Las evaluaciones de las necesidades existentes podrían ir acompañadas de propuestas para satisfacerlas.

42. Durante el Congreso se distribuirán declaraciones nacionales y documentos de posición preparados por los Estados participantes en los idiomas y cantidades en que los faciliten los gobiernos. Se sugiere proporcionar el siguiente número mínimo de ejemplares:

<i>Idioma</i>	<i>Número de ejemplares</i>
Inglés únicamente	600
Inglés y español o francés	425 ejemplares en inglés; 175 ejemplares en español o francés
Inglés y árabe	425 ejemplares en inglés; 175 ejemplares en árabe
Inglés, español y francés	375 ejemplares en inglés; 100 ejemplares en español; 125 ejemplares en francés
Inglés y ruso	425 ejemplares en inglés; 100 ejemplares en ruso
Inglés y chino	425 ejemplares en inglés; 10 ejemplares en chino

43. Si no se puede facilitar el número sugerido de ejemplares, el mínimo absoluto para la distribución de un ejemplar por delegación y de un número limitado para uso de la Secretaría es de 300 ejemplares. En el lugar de celebración del Congreso, los delegados dispondrán de servicios de reproducción de documentos, los cuales se prestarán sobre bases comerciales. Sin embargo, se recomienda encarecidamente que las delegaciones traigan consigo o envíen al Congreso con mucha antelación a su celebración un número suficiente de ejemplares.

44. A fin de identificar correctamente los documentos nacionales como documentos de antecedentes del 11º Congreso, deberá indicarse claramente la signatura A/CONF.203/G/... (seguida del nombre del país) en el extremo superior derecho de la portada. Cuando se presente más de un documento, cada uno de ellos deberá numerarse correlativamente después del nombre del país (por ejemplo, A/CONF.203/G/[*nombre del país*]/1, A/CONF.203/G/[*nombre del país*]/2, ...). En la portada deberán figurar, bajo esa signatura, la fecha y el idioma o los idiomas en

que se presenta el documento. Por último, para ajustarse a la práctica de las Naciones Unidas, el documento deberá llevar como nota a pie de página la siguiente declaración de descargo de responsabilidad: “Las denominaciones empleadas, la forma en que aparecen presentados los datos y las opiniones expresadas en este documento corresponden al Gobierno de [*nombre del país*] y no reflejan necesariamente la práctica ni las opiniones de la Secretaría de las Naciones Unidas en ninguno de los casos”.

45. Los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, las organizaciones gubernamentales internacionales y los expertos participantes a título personal también podrán preparar documentos de antecedentes sobre cuestiones concretas que guarden relación con los asuntos que se examinarán (las recomendaciones relativas a idiomas y cantidades figuran en los párrafos 42 y 43). Deberá enviarse una versión electrónica de los documentos a la Secretaría, a la siguiente dirección: maureen.mcgregor@unodc.org.

46. Los ejemplares de todas las declaraciones nacionales y documentos de posición que se faciliten para fines de información, así como todos los demás documentos pertinentes, deberán presentarse en formato electrónico lo antes posible al Secretario del 11º Congreso, cuya dirección es la siguiente:

Sr. Andres Finguerut
Secretario
Undécimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y
Justicia Penal
Oficial Encargado
Sección de Secretaría de las Comisiones
División para Asuntos de Tratados
Oficina L-345
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Apartado postal 500
1400 Viena
Austria

Correo electrónico a/c: maureen.mcgregor@unodc.org

47. A fin de que los documentos nacionales estén disponibles con seguridad para el Congreso, deberá preverse suficiente tiempo para su entrega y los tramites de aduana correspondientes, especialmente si no se envían por carga aérea. El comisionista de transporte oficial del Congreso designado por el Comité Organizador Nacional de Tailandia es la empresa Elite Transportation Service Ltd. Esa empresa presta una amplia gama de servicios a clientes internacionales que participan en conferencias, exposiciones y actividades similares. Los documentos nacionales, claramente identificados como tales en su parte exterior con la inscripción “Documento nacional de [*nombre del país*] para el 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal”, pueden enviarse a Elite mediante cualquier servicio de expedición o mensajería. Elite almacenará dichos documentos y los entregará a los delegados, para lo cual éstos deberán dirigirse al mostrador de servicios al cliente de Elite en la sede del Congreso.

Información:

Elite Transportation Service Ltd.
134/17 Soi Athakravi 3 Rama IV
Bangkok 10110
Tailandia

Teléfono: (+66-2) 258-2991, ext. 15
Fax: (+66-2) 258-5990
Correo electrónico/sitio *web*: www.elitethai.com

XII. Información y medios de difusión

48. Durante el 11º Congreso se dispondrá de los servicios habituales de las Naciones Unidas para los medios de difusión, como un centro de prensa y una sala de reuniones informativas para la prensa. Además, en esta última habrá servicios de interpretación del inglés al tailandés y viceversa.

49. Los representantes de los medios de difusión que deseen cubrir el 11º Congreso deberán solicitar su acreditación previamente o durante el Congreso. El formulario correspondiente puede obtenerse en el sitio *web* siguiente: www.unis.unvienna.org.

50. Los formularios rellenos, junto con la documentación complementaria, deberán enviarse por correo electrónico o fax a la Sra. Veronika Crowe-Mayerhofer, Auxiliar de Acreditación, Servicio de Información de las Naciones Unidas, Viena (Ms. Veronika Crowe-Mayerhofer, Accreditation Assistant, United Nations Information Service, Vienna) (fax: (+43 1) 26060-7-3342; correo electrónico: veronika.crowe-mayerhofer@unvienna.org), **a más tardar el lunes 11 de abril de 2005**.

51. Los representantes de los medios de difusión podrán tramitar su acreditación personalmente en el mostrador de acreditación del Centro Nacional de Convenciones Reina Sirikit, **a partir del viernes 15 de abril de 2005**. Los formularios rellenos deberán ir acompañados del duplicado de una tarjeta de prensa y/o una carta de asignación en papel oficial con membrete y firmada por el jefe de redacción o jefe de la oficina del medio de difusión de que se trate.

52. Únicamente los representantes de los medios de difusión que posean un pase especial de prensa tendrán acceso a las sesiones, las actividades paralelas y las zonas de trabajo de la prensa. Los pases de prensa se expedirán en la sede del Congreso previa presentación de un documento de identificación con fotografía.

53. Puede obtenerse más información sobre las disposiciones relativas a la prensa en el sitio *web* www.unis.unvienna.org, así como más información sobre el Congreso en el sitio *web* www.unodc.org.

54. Existen conexiones inalámbricas en todo el Centro Nacional de Convenciones Reina Sirikit, excepto en el nivel Lotus. Los participantes que necesiten conexión a la red inalámbrica deberán adquirir una tarjeta de acceso en el Centro, en Bangkok.

XIII. Comité Organizador Nacional y Oficina Preparatoria

55. En su calidad de anfitrión del 11º Congreso, el Gobierno de Tailandia estableció tres comités encargados de los preparativos del Congreso, a saber:

a) El Comité Organizador Nacional, presidido por un Viceprimer Ministro, encargado de supervisar los preparativos del 11º Congreso realizados por el Comité de Asuntos Sustantivos y el Comité de Asuntos Logísticos;

b) El Comité de Asuntos Sustantivos está presidido por el Ministro de Justicia y su labor corre a cargo principalmente de la Fiscalía General. Se ocupa de todas las cuestiones sustantivas y las relacionadas con los cursos prácticos y elabora informes nacionales en que se expone la postura de Tailandia sobre la prevención del delito y la justicia penal;

c) El Comité de Asuntos Logísticos, presidido por un Viceprimer Ministro, se ocupa de todas las disposiciones logísticas, en particular las relativas a las salas de conferencias, las relaciones públicas, las recepciones, la seguridad y los servicios médicos.

56. El Gobierno de Tailandia nombró al Sr. Wisit Wisitsora-At, Director General de la Oficina de Justicia, Oficial Nacional de Enlace entre las Naciones Unidas y el Gobierno, con la función de disponer los arreglos necesarios para el Congreso, en consulta con el Secretario General o el Secretario Ejecutivo del Congreso.

57. La Oficina de Justicia, en su calidad de secretaria del Comité de Asuntos Logísticos, estableció la Oficina Preparatoria del 11º Congreso de las Naciones Unidas, bajo la dirección del Sr. Vitaya Suriyawong, Director del Instituto de Capacitación de Funcionarios del Poder Judicial de la Oficina de Justicia. La Oficina Preparatoria es el centro de coordinación de todos los organismos que participan en la preparación del Congreso, así como con las Naciones Unidas.

Dirección:

Sr. Vitaya Suriyawong
Director de la Oficina Preparatoria del 11º Congreso de las Naciones
Unidas
Ministerio de Justicia, 14º piso
Chaengwattana Road, Pak-kred
Nonthaburi 11120
Tailandia

Teléfono: (+66-2) 502-8249
Fax: (+66-2) 502-8258
Correo electrónico: secretariat@11uncongress.org

XIV. Visados, viajes y reservas de hotel

58. Todos los participantes deberán poseer un pasaporte válido y los visados correspondientes antes de entrar en Tailandia. Los visados pueden tramitarse en la embajada o el consulado de Tailandia más cercanos. Es posible obtener más información sobre los requisitos de visados en las embajadas o consulados de

Tailandia (véase el párrafo 60 *infra*) o en los sitios *web* <http://www.mfa.go.th/> o <http://www.11uncongress.org/participation/a.htm>.

Información sobre vuelos

59. El Comité Organizador Nacional del 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal designó a la compañía de pabellón nacional Thai Airways International (THAI) línea aérea oficial del Congreso. Pueden hacerse reservas en línea en todos los vuelos nacionales e internacionales de THAI las 24 horas del día y durante toda la semana.

Oficina principal:

Thai Airways International
89 Vibhavadi Rangsit Road
Bangkok 10900
Tailandia

Teléfono: (+66-2) 545-1000

Servicio de reservas (24 horas):

(+66-2) 280-0060 y (+66-2) 628-2000

Correo electrónico: rsvn.info@thaiairways.com

Sitio *web*: www.thaiairways.com

Embajadas

60. En el sitio *web* <http://www.thaiembassy.org> figura una lista de las embajadas y consulados de Tailandia en todo el mundo. Si los participantes tienen dificultades para obtener su visado, se les recomienda dirigirse al Comité Organizador Nacional de Tailandia (véase el párr. 57 *supra*).

Alojamiento

61. Los arreglos de alojamiento correrán por cuenta de los participantes. Las reservas de habitaciones de hotel pueden hacerse en línea en el sitio *web* oficial del Congreso establecido por Tailandia (<http://www.11uncongress.org/participation/accommodation.htm>), en que se incluye una lista de hoteles recomendados e información sobre su ubicación. Únicamente los hoteles recomendados que figuran en dicha lista contarán con dispositivos de seguridad reforzada tailandeses y un servicio de autobuses para el transporte de los participantes a la sede del Congreso por la mañana y su regreso al hotel por la noche.

62. Se adjunta un formulario de reserva de habitaciones de hotel para los participantes que no tengan acceso a la Internet (véase el anexo II). El formulario debe rellenarse íntegramente y enviarse por fax al Comité Organizador Nacional en Tailandia, al número que se indica en el propio formulario. Los hoteles recomendados son los siguientes:

<i>Hotel</i>	<i>Tipo de habitación</i>	<i>Tarifa (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Ubicación/servicios de transporte</i>
Tarifas superiores a 100 dólares diarios			
Grand Hyatt Erawan	Grand room	Sencilla, 130 Doble, 145	A 30 minutos del aeropuerto internacional de Bangkok y muy cerca de la estación Chit Lom del tren rápido (Sky Train)
Plaza Athénée, Royal Meridien	Deluxe	Sencilla, 130 Doble, 130	Hotel tailandés tradicional de lujo, con ubicación central, a tres minutos a pie de la estación Phloen Chit del tren rápido (Sky Train)
JW Marriott	Deluxe	Sencilla, 130 Doble, 140	Ubicado en el distrito comercial central, a cinco minutos a pie de dos estaciones, Phloen Chit y Nana, del tren rápido (Sky Train)
Dusit Thani	Superior	Sencilla, 100 Doble, 110	Ubicación central en Silom Road, a 20 minutos del aeropuerto, con acceso fácil a las estaciones del tren rápido (Sky Train) (Sala Daeng) y del metro (Silom)
Westin Grand Sukhumvit	Deluxe	Sencilla, 130 Doble, 140	A cinco minutos del Centro Nacional de Convenciones Reina Sirikit en metro (estación Sukhumvit)
Intercontinental	Deluxe	Sencilla, 130 Doble, 145	Acceso inmediato a la estación Chit Lom del tren rápido (Sky Train)
Tarifas de entre 70 y 100 dólares diarios			
Landmark	Superior	Sencilla, 98 Doble, 108	Acceso inmediato a la estación Nana del tren rápido (Sky Train)
Imperial Queen's Park	Deluxe	Sencilla, 80 Doble, 85	A cinco minutos de la estación Phrom Phong del tren rápido (Sky Train)
Rembrandt	Superior	Sencilla, 80 Doble, 85	A cinco minutos del Centro Nacional de Convenciones Reina Sirikit, y a seis minutos de la estación Phrom Phong del tren rápido (Sky Train)
Novotel Lotus	Superior	Sencilla, 75 Doble, 85	A 30 minutos del aeropuerto y a tres minutos a pie de la estación Phrom Phong del tren rápido (Sky Train)
Windsor Suites	Counsellor suites	Sencilla, 75 Doble, 85	A corta distancia a pie de las estaciones Asok y Phrom Phong del tren rápido (Sky Train)
Montien Suriwongse	Superior	Sencilla, 70 Doble, 80	A cinco minutos a pie de la estación Sala Daeng del tren rápido (Sky Train) y a pocos minutos a pie de la estación de metro Sam Yan
Holiday Inn	Deluxe	Sencilla, 85 Doble, 85	Acceso inmediato a la estación Chit Lom del tren rápido (Sky Train)

<i>Hotel</i>	<i>Tipo de habitación</i>	<i>Tarifa (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Ubicación/servicios de transporte</i>
Tarifas de entre 40 y 70 dólares diarios			
Ambassador Bangkok	Superior (Tower Wing)	Sencilla, 48 Doble, 53	A dos minutos a pie de la estación Nana del tren rápido (Sky Train)
Park Avenue	Superior	Sencilla, 50 Doble, 55	A pocos minutos a pie de la estación Phrom Phong del tren rápido (Sky Train)
Royal Benja Hotel	Deluxe	Sencilla, 43 Doble, 45	A pocos minutos a pie de la estación Nana del tren rápido (Sky Train)
Regency Park	Superior	Sencilla, 45 Doble, 55	Acceso rápido a la estación Phrom Phong del tren rápido (Sky Train)
Emerald Hotel	Superior	Sencilla, 50 Doble, 55	A 20 minutos del aeropuerto, a segundos de las zonas comerciales de Sukhumvit Road y Silom Road

XV. Servicios en la sede del Congreso

Salón de delegados

63. En la Plaza funcionará una cafetería para los delegados con asientos y servicios no gratuitos de teléfono y fotocopiadora para los participantes.

Cibercafé

64. En la Plaza se habilitará un “Cibercafé” que prestará servicios independientes de acceso a la Internet y contará con 30 computadoras personales.

Servicio médico y sala de primeros auxilios

65. Los servicios de primeros auxilios estarán ubicados en el vestíbulo principal.

Servicios bancarios y de correos

66. Las oficinas bancarias y de correos estarán ubicadas en la planta baja de la Zona A y en la Zona D.

Agencia de Viajes

67. Para la comodidad de los participantes que deseen reconfirmar sus vuelos o modificar sus itinerarios y reservar cupos en giras turísticas, se habilitará una agencia de viajes en el Atrio.

Mostrador de información

68. En el pasillo que va de la zona de inscripción al Salón Plenario se establecerá un mostrador de información atendido por dos funcionarios locales (asistentes de los delegados).

XVI. Programa de actividades sociales

Recepción de bienvenida

69. Se invita a todos los participantes a que asistan a la recepción de bienvenida prevista para el sábado 23 de abril de 2005 a las 19.00 horas, en la que se ofrecerán cócteles y espectáculos tradicionales tailandeses.

70. Se invita cordialmente a los participantes que deseen organizar actividades sociales a que se dirijan a la Oficial de Protocolo del Congreso, en la dirección siguiente:

Sra. Phillipa Lawrence, Oficial de Protocolo
Oficina del Director General/Director Ejecutivo
Oficina de las Naciones Unidas en Viena
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Oficina L0E-32
Apartado postal 500
1400 Viena
Austria

Teléfono: (+43-1) 26060-5497
Fax: (+43-1) 26060-5929
Correo electrónico: phillipa.lawrence@unvienna.org

Visitas técnicas

71. Se invita a los delegados y sus acompañantes interesados en conocer directamente el funcionamiento del sistema de justicia penal de Tailandia a que participen en las visitas técnicas que se organizarán durante el Congreso. Entre los lugares que podrían visitar figuran organismos destinados al trabajo con menores, cárceles, la Oficina de lucha contra el blanqueo de dinero y hospitales en que se atiende a toxicómanos.

Excursión de cortesía

72. Se organizará una excursión de cortesía gratuita al Gran Palacio para los participantes en el 11º Congreso y sus acompañantes. El Gran Palacio, construido en la época del Rey Rama I (1782-1809), es famoso por su arquitectura sumamente ornamental y en él se encuentra la Capilla real, en la que puede apreciarse el Buda de Esmeralda, la imagen de Buda más venerada en Tailandia.

XVII. Información útil sobre Bangkok*

Recepción en el aeropuerto

73. En el aeropuerto internacional de Bangkok se establecerán una zona de recepción, un mostrador para la agilización de los trámites de inmigración, una sala para los pasajeros recién llegados y un mostrador de información, para prestar asistencia a los participantes en el 11º Congreso a su llegada a Bangkok. Habrá un

* Suministrada por la Dirección de Turismo de Tailandia.

servicio gratuito de autobuses para el transporte de los participantes hasta los hoteles recomendados oficialmente.

74. Opcionalmente, los participantes podrán viajar hasta sus hoteles en limusinas o taxis de servicio público. La tarifa depende de la distancia recorrida. Se les aconseja que se dirijan al mostrador de información del aeropuerto si necesitan asistencia.

Transporte hacia la sede del Congreso y desde ella

75. Los participantes deberán adoptar sus propias disposiciones para su transporte hacia la sede del Congreso y desde ella. Lo más fácil es tomar el tren rápido (línea Sky o *Sky Train*) del sistema de transporte público de Bangkok (BTS) y el metro del sistema de transporte público rápido (MRT). Habrá un servicio de autobuses que transportarán a los participantes por la mañana y por la noche entre los hoteles recomendados oficialmente y la sede del Congreso.

Tren rápido (*Sky Train*) del sistema de transporte público de Bangkok

76. Existen dos líneas, la línea Sukhumvit y la línea Silom. Los trenes rápidos del BTS funcionan diariamente entre las 6.00 horas y la medianoche, con servicio frecuente durante todo el día, especialmente en las horas de mayor intensidad de público. La tarifa se basa en la distancia recorrida. Para obtener más información, sírvase consultar el sitio *web* del *Sky Train* del BTS (www.bts.co.th).

Metro del sistema de transporte público rápido

77. La línea Chaloem Ratchamongkhon del MRT tiene 18 estaciones y funciona entre las 6.00 horas y la medianoche, con servicio frecuente durante todo el día, especialmente durante las horas de mayor intensidad de público. La tarifa se basa en la distancia recorrida. Para obtener más información, sírvase consultar el sitio *web* del MRT (www.mrta.co.th).

78. Opcionalmente, los participantes pueden viajar hacia y desde la sede del Congreso mediante diversos servicios de transporte, por ejemplo, autobuses públicos, embarcaciones, trenes, taxis, *tuk-tuks*, y otros. Puede encontrarse información sobre los medios de transporte en el sitio *web* siguiente: <http://tourismthailand.org>.

Bangkok

79. Tailandia, conocida antiguamente como el Reino de Siam, está situada en el centro de Asia sudoriental. Puede dividirse en cuatro regiones geográficas: las zonas montañosas y boscosas del norte; la tierra fértil de las llanuras centrales; la meseta semiárida del nordeste; y las playas e islas tropicales de la península meridional. Tailandia tiene 76 provincias, divididas a su vez en distritos, subdistritos y aldeas. Por el carácter amistoso y hospitalario del pueblo tailandés, muchos llaman a este país “la tierra de la sonrisa”.

80. Bangkok, o Krung Thep, que significa “Ciudad de los Ángeles”, fue fundada en 1782, es decir, hace 222 años, por el Rey Rama I de la dinastía Chakri. Esta ciudad, una de las más grandes del mundo, es la capital de Tailandia y en ella viven siete de los 62 millones de habitantes del país. Además, Bangkok es el centro de las actividades políticas, comerciales, industriales y culturales. A lo largo de los años ha

conservado su encanto tradicional, en que se mezcla el patrimonio cultural de la antigüedad con la arquitectura y las comodidades de la era moderna.

Clima

81. Tailandia tiene un clima tropical, con un alto nivel de humedad todo el año. Se distinguen tres temporadas: la cálida (de marzo a mayo), la lluviosa (de junio a octubre) y la fría (de noviembre a febrero). La temperatura media anual es de 28° C (82,4° F). En el período en que se celebrará el 11° Congreso, se prevé que la temperatura sea cálida y húmeda, entre 34° y 35° C (93,2° a 95° F). Se recomienda usar ropa ligera y holgada.

Idioma

82. El idioma oficial de Tailandia es el tailandés. Sin embargo, muchas personas entienden el inglés, en particular en Bangkok, donde es prácticamente el principal idioma comercial. En la mayoría de los hoteles, tiendas y restaurantes de las principales zonas turísticas se habla inglés y otras lenguas europeas.

Moneda

83. La unidad monetaria de Tailandia es el baht. Los billetes de banco se emiten en denominaciones de 10, 20, 50, 100, 500 y 1000 baht (de color marrón, verde, azul, rojo, púrpura y gris, respectivamente). También hay monedas de 1, 5 y 10 baht y otras de 25 y 50 satang; 100 satang equivalen a un baht.

84. En los principales hoteles, restaurantes, tiendas por departamentos y varias grandes tiendas se aceptan por lo general las tarjetas de crédito más importantes (Visa, MasterCard, American Express, Diner's Card) y los cheques de viajero. Estos últimos y el efectivo en billetes de las principales monedas extranjeras pueden cambiarse en cualquier banco comercial y en la mayoría de los hoteles y mostradores de cambio de divisas.

Horario

85. En Tailandia hay un adelanto de siete horas respecto del Meridiano Greenwich.

Impuestos y propinas

86. En Tailandia se aplica a los bienes y servicios un impuesto al valor agregado IVA del 7%, fijado por el Gobierno. Sin embargo, existe un plan de reembolso del IVA para los turistas que puede aplicarse respecto de determinados artículos comprados en Tailandia. En la tienda de que se trate debe existir un cartel con el siguiente texto: "VAT Refund for Tourists" ("Reembolso del IVA para turistas").

87. La práctica de dar propinas se ha hecho habitual en Tailandia. Es corriente darlas a los porteadores de equipaje y al personal de los hoteles si han prestado un buen servicio. Se agradece una propina del 10% en los restaurantes, en particular cuando en la cuenta no se cobra el servicio. En todo caso, no es necesario dar propina a los conductores de taxis ni a los acomodadores en los cines.

Electricidad

88. La red de energía eléctrica de Tailandia funciona con 220 voltios de corriente alterna (50 hertz), en todo el país. Se utilizan diversos tipos de enchufes y tomacorrientes. Los participantes deben llevar consigo un juego de adaptadores para los enchufes de las máquinas de afeitar, las grabadoras y otros aparatos pequeños. Es posible que en las habitaciones de los hoteles importantes haya tomas de 110 voltios.

Servicios telefónicos y números y enlaces telefónicos útiles

89. Existen servicios telefónicos en hoteles, restaurantes, cafés y cabinas telefónicas (que funcionan con monedas o tarjetas). Para utilizarlos se debe insertar una moneda o una tarjeta y marcar el número deseado (todos ellos son de nueve dígitos):

Para efectuar llamadas en Bangkok: marcar 02 + número deseado; por ejemplo, **0-2694-1222**.

Para efectuar llamadas a provincias: marcar el código de área + número deseado; por ejemplo, **0-5324-8604** (053 es el código de área de Chiang Mai).

Para efectuar llamadas internacionales directas: marcar 001 + código del país + código de área + número deseado.

Para efectuar llamadas internacionales mediante operador/operadora: marcar 100.

Para efectuar llamadas internacionales a Tailandia: marcar 66 (código de país de Tailandia) + número de teléfono (omitir el 0 inicial).

Emergencia

Servicio central de emergencia (policía, ambulancias, bomberos)
Teléfono: 191

Servicio de policía para la protección de turistas
Teléfono: 1155
Sitio web: <http://tourist.police.go.th/>

Transporte

Por vía aérea

Aeropuerto internacional y nacional de Bangkok
Teléfono: 0-2535-1111 y 0-535-2081-3
Sitio web: <http://www.airportthai.co.th>

Thai Airways International Ltd.
Teléfono: 0-2628-2000
Sitio web: <http://www.thaiair.com>

Bangkok Airways Co., Ltd.
Teléfono: 0-2265-5555
Sitio web: <http://www.bangkokair.com>

Por ferrocarril

Ferrocarriles del Estado de Tailandia
Teléfono: 0-2222-0175, 0-2621-8701 y 0-2220-4567
Sitio *web*: <http://www.railway.co.th>

Por autobús

Dirección de Transporte Público de Bangkok
Teléfono: 0-2246-0973 y 0-2246-0741-4
Sitio *web*: www.bmta.co.th

Por barco

Chao Phraya River Express
Teléfono: 0-2623-6342

Tren rápido (Sky Train) del BTS

Empresa de transporte público de Bangkok (Bangkok Mass Transit System Public Company Ltd.)
Teléfono: 0-2617-6000
Sitio *web*: <http://www.bts.co.th>

Metro del MRT

Dirección de transporte público rápido de Tailandia (Mass Rapid Transit Authority of Thailand)
Teléfono: 0-2246-5733 y 0-2246-5744
Sitio *web*: <http://www.mrta.co.th>

Inmigración

Oficina de Inmigración
Teléfono: 0-287-3101-10
Sitio *web*: <http://www.imm.police.go.th>

Turismo

Dirección de Turismo de Tailandia
Teléfono: 0-2250-5500
Sitio *web*: <http://www.tat.or.th>; o <http://www.tourismthailand.org>

Oficina de Turismo de Bangkok
Teléfono: 0-2225-7612-4
Sitio *web*: <http://bangkoktourist.bma.go.th>

Telecomunicaciones

CAT Telecom Public Company Ltd.
Teléfono: 0-2573-0099
Sitio *web*: <http://www.catelecom.com>

TOT Corporation Public Company Ltd.
Teléfono: 0-2505-1000
Sitio *web*: <http://www.tot.co.th>

Thailand Post Company Ltd.
Teléfono: 0-2831-3095
Sitio *web*: <http://www.thailandpost.com>

Servicios de correos, fax e Internet

90. En las oficinas de correos y en la mayoría de los principales hoteles hay servicios de correos y de fax. Además, en casi todos esos hoteles y en los cibercafés de Bangkok, especialmente en las principales zonas turísticas, se ofrecen servicios de acceso a la Internet.

Horario de actividad

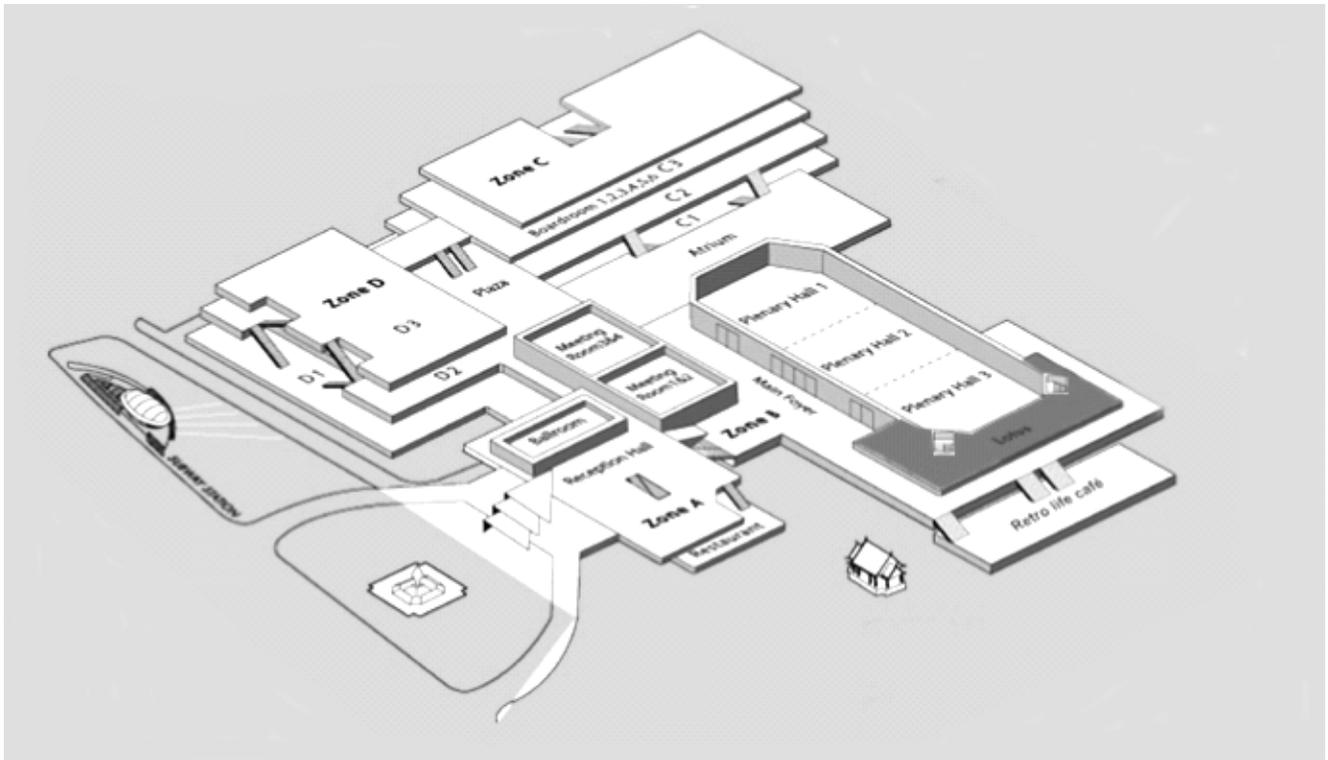
91. La mayoría de las oficinas privadas de Bangkok funcionan cinco días a la semana, de 8.00 a 17.00 horas. Las oficinas estatales están abiertas por lo general de lunes a viernes entre 8.30 horas y 16.30 horas. Muchas tiendas brindan servicios diariamente entre las 10.00 a las 22.00 horas. Los bancos abren de lunes a viernes de las 9.30 a las 15.30 horas, salvo en los feriados públicos. Las principales oficinas de correos permanecen abiertas de lunes a viernes entre las 8.00 y las 17.00 horas y los sábados y domingos entre las 8.00 a 13.00 horas.

Organismos estatales tailandeses relacionados con la justicia

Ministerio de Justicia	http://www.moj.go.th
Poder judicial de Tailandia	http://www.judiciary.go.th
Fiscalía General	http://www.ago.go.th
Oficina de Justicia	http://www.oja.moj.go.th
Oficina de lucha contra el banqueo de dinero	http://www.amlo.go.th
Oficina de la Junta de Fiscalización de Estupefacientes	http://www.oncb.go.th
Departamento de Investigaciones Especiales	http://www.dsi.moj.go.th
Policía Real de Tailandia	http://www.police.go.th

Anexo I

Plano del Centro Nacional de Conferencias Reina Sirikit



Anexo II

Undécimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal: formulario de reserva de hotel^a

Información sobre el cliente			
Sr./Sra./Dr./Dra.	Nombre: _____	Apellido: _____	
Teléfono: _____	Número de fax: _____		
<i>Código de país/código de zona/número</i>	<i>Código de país/código de zona/número</i>		
Dirección personal:	_____		

Correo-electrónico:	_____		
Nacionalidad: _____	País de residencia:	_____	
Información sobre la reserva			
<i>Fecha de llegada:</i> _____	<i>Fecha de entrada:</i> _____	<i>Número de vuelo:</i> _____	
<i>Fecha de partida:</i> _____	<i>Fecha de salida:</i> _____	<i>Número de vuelo:</i> _____	
Tipo de hotel solicitado (marque la casilla correspondiente)			
<i>Tarifas superiores a 100 dólares</i> <input type="checkbox"/>	<i>Tarifas de 70 a 100 dólares EE.UU.</i> <input type="checkbox"/>	<i>Tarifas de 40 y 70 dólares EE.UU. diarios</i> <input type="checkbox"/>	
<i>EE.UU. diarios</i>			
Nombre del hotel solicitado (en caso de que se conozca):			
Hotel (primera opción):	_____		
Hotel (segunda opción):	_____		
Características de la habitación (sírvese marcar la casilla correspondiente)			
Habitación sencilla <input type="checkbox"/>	Habitación doble <input type="checkbox"/>	Habitación con camas gemelas <input type="checkbox"/>	Número de adultos _____
No fumadores <input type="checkbox"/>	Planta alta <input type="checkbox"/>		
Tarjeta de crédito:	Nombre que figura en la tarjeta: _____		
Número: _____	Fecha de caducidad: _____		
Sírvese enviar este formulario por fax a la dirección siguiente:	Sra. Warisa Raktham Teléfono: +662 229 3811 Fax: +662 229 3305 Correo electrónico: uncrime@QSNCC.CO.TH		

^a Se alienta a los participantes a que hagan sus reservas en línea, siempre que se posible, dirigiéndose al sitio *web* <http://www.11uncongress.org/participation/accommodation.htm>